

desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Granada, 30 de noviembre de 2010.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con el art. 29.5 del Decreto 42/2002, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 203/10, Que con fecha 24 de noviembre de 2010, se ha dictado Resolución de ratificación desamparo y acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo, respecto al menor J.J.C., nacido el día 30.8.10, hijo de Catrin Costina.

Granada, 14 de diciembre de 2010.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de desamparo. (Decreto 42/2002, de 12 de febrero).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, del 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro, podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Francisco Manuel Segura Sánchez.

Núm. expediente: 264/10 y 265/10.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo a los menores (M.S.A. y P.S.A.).

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 16 de diciembre de 2010.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002) dada la no localización del/los interesado/s, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al/los mismo/s que podrá/n comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime/n convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 239/10. Que en relación con el expediente de protección abierto al menor A.M.R., nacido/a el día 24.12.1999, hijo/a de José M.^a Morín García, se acuerda notificar Trámite de Audiencia en el procedimiento instruido respecto al/la mencionado/a menor.

Granada, 17 de diciembre de 2010.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 8 de febrero de 2006, modificada por la Orden de 29 de junio de 2007, por las que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas en materia de fomento del empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 2/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 8 de febrero de 2006, modificada por la Orden de 29 de junio de 2007, por las que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas en materia de fomento del empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social, durante el año 2010.

Jaén, 17 de diciembre de 2010.- La Delegada, P.S. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

Programa y crédito presupuestario: 01.20.00.16.23.77200.31B
Expediente: Arquímedes 001/2010
Entidad: FORMACIÓN CONTINUADA LOGOSS, S.L.
Localidad: Mancha Real
Actividad subvencionada: Contratación temporal
Cuantía: 1.622,00 €

Programa y crédito presupuestario: 01.20.00.16.23.76300.31B
Expediente: Arquímedes 002/2010
Entidad: AYUNTAMIENTO DE SABIOTE
Localidad: Sabiote
Actividad subvencionada: Contratación temporal
Cuantía: 3.606,00 €

Programa y crédito presupuestario: 01.20.00.16.23.76300.31B
Expediente: Arquímedes 003/2010
Entidad: AYUNTAMIENTO DE QUESADA
Localidad: Quesada
Actividad subvencionada: Contratación temporal
Cuantía: 1.622,00 €